

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Jueves 21 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8983

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6900 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 298/12 en el que figura como concursado Servicios de Hostelería Elmo, S.L., se ha dictado el quince de noviembre de dos mil doce Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 15 de noviembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A130007866-1